



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 705 / PARRAL,

18 FEB. 2022

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Afecto N° 2168 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La sentencia definitiva de fecha 10 junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule. Tribunal Electoral
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Regional del Maule.
5. Juramento prestado en sesión de instalación del honorable concejo comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
8. Decreto Exento Siaper N°49 de fecha 13 de enero de 2022, el que asigna como Secretario Municipal Subrogante a don Pablo Muñoz Henríquez.
9. Decreto Exento N°2.591 de fecha 06 de julio de 2021 y Decreto Exento N°3.360 de fecha 31 de agosto de 2021, que corrige el considerando n° 3 del Decreto exento N° 2.591, de delega como Alcaldesa Subrogante de la comuna de Parral a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
10. Factura N° 5607 de fecha 17 de febrero de 2022 del proveedor "MUEBLES SANTIAGO SPA" RUT 76.369.344-9, N° de Orden de Compra 2595-104-AG22.

**DECRETO:**

1. DESE, el Alta a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del servicio que maneja el Departamento de Adquisiciones;

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
7353	D	LOKER METALICO 3 CUERPO DOBLE 6 PUERTAS COLOR GRIS	Medio Ambiente (Sr. Pablo Dominguez G.)	\$165.410.-
7354 al 7368	D	15 SILLAS SIN BRAZOS TAPIZ ECOCUERO COLOR NEGRO VALOR UNITARIO \$41.650.-	Medio Ambiente (Sr. Pablo Dominguez González.)	\$624.750.-
<b>Total</b>				<b>\$790.160.-</b>

2.-IMPUTASE, el gasto que representa este decreto al ítem. 215-31-02-005-001-000 "Implementación Centro Veterinario de Atención Primaria", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIE MICHELLE HIRIBARREN TARICCO  
ALCALDESA (S) DE PARRAL

MHT/PMH/EGH/EGP/amm-

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Partes. 2.- Adquisiciones (2Copias) 3.- Finanzas (Digital) 4.- Medio Ambiente(digital)